

DIRECTIVA del Partido Constitucional de San Rafael de Desamparados

Presidentes Honorarios

Don Manuel Estéban Jiménez, don Lucas Ulloa, don Marcelino Fallas, don Basilio Chinchilla, don Anselmo Segura, Silverio Fallas, don José Eulogio López, don Baltazar Abarca, don Leopoldo Retana, don David Fallas y don Abelardo Castro.

Presidente Efectivo

Don Abdenago Quirós

Secretarios

Don Salvador Ulloa y don Ramón Ulloa.

Prosecretarios

Don Rafael Fallas Valverde y don José Manuel Retana.

Vocales

Don Celestino Fallas, don Dámaso Rojas, don Roque Fallas, don Luis Morales, don Juan Morales V., don Rafael Morales, don Miguel Morales Castro, don Nicolás Morales, don Saturnino Morales, don Andrés Morales, don Francisco Mora, don Lucas Cascante, don Eliseo Cascante, don Juan Cascante C., don José A. Arca, don Juan Jiménez, don Matías Porras, don Ezequiel Porras, don Bartolo Porras, don Pedro Retana, don Rafael Calderón, don José Reana, don José Rojas, don Samuel Murcia Mora, don Juan Retana, don Francisco Valverde, don Filadelfo Cascante, don Víctor Manuel Hernández B., don Juan Mora R., don Jesús Fallas Castro, don Socorro Fallas Sánchez, don Juan Bautista Pérez, don Silvano Chacón Fallas, don Victorino Cascante C., don Pedro Fallas Castro, Dídimo Gamboa Araya, Apolonio Agüero, José María Calderón, Primo Calderón, Urbino Mora, Jesús Monge, Rafael Retana, don Ramón Gamboa, don Juan Segura V., don Celedonio Murcia, don Miguel Morales Porras, don Raimundo Chinchilla, don Manuel Chinchilla, don Juan Fallas, don Ignacio Zúñiga, don Ubaldo Zúñiga, don Román Mora, don Víctor Mora, don Elías Porras, don Francisco Porras, don Isaias Porras, don Rafael Fallas, don Leoncio Flores, don Rosa Retana, don Benedicto Gamboa.

NOTAS SUELTAS

—Se crea una Agencia Principal de Policía en San Miguel de Tilarán, y se nombra para ese cargo al señor don Eligio Barquero.

—Se asigna la dotación mensual de 30 colones al Agente Principal de Policía de Carrillos de Poás, sueldo que ha venido pagando la Municipalidad de ese cantón.

El guante ha sido recogido

Sr. Director de El Hombre Libre

San José.

Muy señor mío:

Con motivo de las publicaciones que han aparecido en "El Hombre Libre" y "El Renacimiento", fecha 17 y 18 del actual, contra el tristemente célebre Francisco Saborío, los hermanos Rafael y Francisco Solórzano—entrambos parientes de aquel y yerno además el primero—andan muy ufanos requiriendo el nombre del autor o quien se haga responsable de los referidos artículos.

No quiero cargar con la paternidad de esos escritos, pero en los conceptos que puedan lastimar a dichos señores, recojo la responsabilidad—sin perjuicio de que también lo haga su legítimo padre—y me pongo a disposición de estos sujetos, para así aclarar la duda que ha tiempo me mortifica, sobre si ahora tendrán iguales arrestos a los que pretendían demostrar cuando en plena dictadura pasada jefaban grupos de polizontes y esbirros y revolver en mano apresaban ciudadanos honrados por el único delito de no compartir su servilismo. Menos mal que al hacerlo se hubiesen contentado con su misión de secuaces, sino que para hacer mayor mérito, y con oportunidad de estar rodeados de un grupo de sus dignos compañeros, gritaban: echen afuera a esos hijos de... para probarles!

Con quien así nos injurió en esa tristísima y memorable noche tengo especial gusto en desear probarle que ciertas bravuconadas y pretensiones de valiente están en relación directa con las circunstancias de ambiente, lugar, tiempo, etc. etc.

Al socorrido expediente de posición social no deben ampararse, porque sin inmodestia de mi parte, saldo grande tengo en mi favor. El sólo hecho de haber adversado franca y abiertamente, desde el primer momento, la Administración pasada, es mi mejor y más limpia credencial.

Alajuela, 21 de octubre de 1919.

ROBERTO F. CORDERO

Lo que fué la Revolución

Tenemos como Jefe del Partido Constitucional al ciudadano don Julio Acosta García. El hombre extraordinario que, de maravillosa manera ha sabido ganarse la voluntad del pueblo de Costa Rica en compañía de todos sus dignos colaboradores.

Son los númenes del patriotismo, deidades de la libertad, favoritos de la gratitud nacional, porque son los hombres que han tomado para sí la misión de regenerar la República.

Son los hombres que se convirtieron en una idea, en un sistema; para luchar o morir por el resurgimiento de un pueblo; esa idea ha sido la de la unidad nacional, ese sistema un Gobierno de libertad guiado por la conciencia pura de los hombres y por el recto criterio de la Constitución política que regía al país antes de la funesta traición!

El programa de los revolucionarios era procurar por todos los medios posibles la libertad de Costa Rica y conducirla a un adelanto superior, engrandeciéndola por todos los medios que integran las facilidades de un país que, como el nuestro, es amante de la paz, del trabajo y de la justicia.

Los revolucionarios se han convertido en emancipadores, en reformadores, para destruir los errores e iniquidades creadas por el régimen de los sátrapas traidores.

Por lo demás, puede el pueblo costarricense estar seguro de que quienes han empuñado las armas para reivindicarlo, no son capaces de convertirse en imitadores de aquellos a quienes combatieron.

Cuán inmensa diferencia existe entre estos hombres probos e integérrimos del Ejecutivo Actual: señores Licenciados don Francisco Aguilar Barquero, don Carlos María Jiménez, don Pedro Pérez Zeledón, don Carlos Brenes, don Andrés Venegas, don José Joaquín García Monge y don Aquiles Bonilla y los del Ejecutivo de Pelico; hagamos una comparación y veremos la inmensa diferencia que hay entre estos señores honorables y los del régimen pasado, régimen lleno de tenebrosidades y zozobras.

Por demás está decir, que el Jefe del Partido Constitucional, formará un Gobierno esclarecido como el actual en más o menos condiciones, con elementos sanos e incorruptos, elementos que no faltan para bien del país en bastante cantidad.

GUILLERMO BORBÓN M.

San José, oct. 20 de 1919.

Señorita mecanógrafa con muchos años de práctica, se hará cargo de todos los trabajos que se le encomienden.—Esta oficina informará. (36)

FINCA EN VENTA

de agricultura y ganadería, en venta por la bicoca de cuarenta mil colones y situada en magníficos terrenos de la provincia de Guanacaste, rodeados de agua por todos lados.

Contiene lo siguiente:

75 vacas paridas con sus crías; 11 bueyes en magnífico estado de servicio; 4 mulas; 1 asno; 20 caballos; 15 yeguas; 164 cabezas de ganado vacuno de un año arriba; 12 cerdos; 1 cría de gallinas que no baja de 100; 125 fanegas de maíz ya entrojado; 125 cajuelas de semilla de grama sembradas; 150 manzanas de repastos de guinea y grana; unas 200 manzanas de montaña cerradas con tres hilos de alambre de pú; 4 manzanas sembradas de arroz, en buen estado; 3 casas nuevas que cuestan \$ 6,000.00; un galerón para terneros que vale \$ 700.00; un galerón para salitrar el ganado \$ 175.00; un galinero de tela metálica \$ 650.00; el mobiliario de la casa \$ 2,055.00; maderas de cedro y pochote por cuyo derecho hay una oferta de \$ 6,000.00. El total del terreno son 8 caballerías. El precio de 40 mil colones es a puerta cerrada y el gasto de recoger el ganado para entregarlo será de cuenta del comprador.

Para informes dirigirse a Manuel J. Grillo, en San José, en su casa de habitación, situada lado Sur de don Ascensión Esquivel.

DE ALAJUELA

BAILE

El que tuvo verificativo el sábado en la noche, organizado por jóvenes de nuestra sociedad, resultó bastante animado y muy concurrido a pesar de los inconvenientes con que se tropezó para efectuarlo.

Se bailó desde las 9 p. m. hasta las 3 a. m. del domingo. La orquesta estuvo bien ensayada y las parejas todas salieron plenamente satisfechas de la fiesta, donde reinó el buen humor y alegría perfecta.

Las señoritas todas fueron elegantemente vestidas y con trajes sencillos pero de buen corte. El salón de sesiones de la Municipalidad fué el destinado para el baile y resultó pequeño para las muchas parejas que concurrían.

FERIA

La de ganado estuvo concurrida aunque hubo poco, lo que fué causa de que preparara el precio de los semovientes. También el mercado de dulce estuvo flojo a causa de la lluvia que ha puesto los caminos intransitables. La leña ha subido de precio por la misma razón. Aquí los comerciantes venden sin trabas de ningún género porque no tienen competidores oficiales como en la capital, donde el Ayuntamiento ha hecho la competencia a los reventadores de granos.

CINE

La Empresa de los señores Lezama está actualmente exhibiendo la serie de films de "Los Siete Pecados Capitales". Los precios que cobran estos señores son en verdad equitativos y tienen lo mejor en materia de películas italianas. Algunos se lamentan de que los Empresarios no bajen el precio de las entradas, sin comprender que ellos para dar películas buenas tienen que pagar muy altos precios por ellas y ahora no se dan cintas americanas que piden más bajo precio por su alquiler. Hay que ser razonables y comprender que nunca hemos tenido un servicio de Cine tan bueno como en la actualidad y que los señores Empresarios tratan por todos los medios posibles de mantener las funciones los jueves y domingos, muchas veces con pérdidas positivas para sus intereses. La orquesta ha sido mejorada con la adquisición de un violinista como Chalo Pacheco.

ECONOMIAS

Sabemos de muy buena fuente que uno de los señores ediles presentará una moción al Ayuntamiento para que se suprimen todas las subvenciones que actualmente se dan y que fueron concedidas por la anterior Municipalidad tinoquista.

En vista del mal estado en que está el Tesoro Municipal, creemos que el miembro aludido que tal cosa proponga, procederá muy acertadamente.

Buena Oportunidad!!

Compro, por su valor nominal, las acciones de la Empresa EL HOMBRE LIBRE, cuyos tenedores estén en desacuerdo con la actuación depuradora de este periódico.

Prometo la más absoluta discreción en cuanto a los nombres de los vendedores si así lo desean.

JOSE MARIA ZELEDON

REVOLUCION!

En el Establecimiento LA TEMPESTAD encontrará usted un variado surtido de mercaderías importadas directamente y a precios ridículos.

En esta casa encontrará el cliente, fuera de la legalidad en las pesas y medidas, prontitud y economía.

D. OREAMUNO y Cía.

Para órdenes por teléfono llame al 345

Acabamos de Recibir las dos Mejores Marcas de Betún

SHINOLA Y BULLY SHINE

NOTA EDITORIAL

Con todo respeto

Hay hombres cuya honorabilidad no es merecedora ni de una sospecha; caballeros que van por la vida escudados tras de un diamantino prestigio personal, que los pone a salvo hasta de la murmuración corriente; tal acontece con el Lic. don Carlos Brenes Ortiz, cuyas manos son garantía efectiva de la buena inversión que se da a los dineros nacionales.

Eso nos obliga, no a levantar un castillo de deducciones más o menos atrevidas para llegar a la conclusión que perseguimos, sino a interpelar, con todo respeto, al señor Brenes Ortiz, respecto de un contrato de alcoholes a favor de don Federico Sobrado, y que figura en la pavorosa herencia que el tinoquismo dejó al país, cuyas rentas han quedado maniatadas mediante pactos que Costa Rica no puede ni podrá nunca sancionar.

Dirémos en dos líneas en qué consiste ese contrato: De cada cien kilos de marqueta en bruto que se entregan en la Fábrica Nacional de Licores al señor Sobrado, éste está obligado a entregar al Gobierno, cuarenta y tres litros de alcohol. Ahora bien, como mediante tratamientos químicos que el contratista pone en práctica, esos cien kilos de marqueta que le son entregados se convierten, no en los cuarenta y tres litros que él está obligado a entregar, sino en una suma mucho mayor, de sesenta a setenta y cinco litros—como podemos comprobarlo con atestados científicos—el Gobierno está comprometido a tomar ese excedente—de diecisiete a treinta y dos litros—al precio de ochenta céntimos por cada litro. Por término medio, el señor Sobrado, que se sirve para la fabricación de ese alcohol, de los aparatos que el Gobierno tiene en la Fábrica Nacional, entrega de excedente, esto es, a más de los cuarenta y tres litros por cada cien kilos de marqueta, una suma, en promedio mensual, de DIEZ MIL LITROS, que representan, para el afortunado contratista, OCHO MIL COLONES MENSUALES.

Hasta este punto, nada extraño se presenta si exceptuamos, claro está, que esa es una fabulosa ganancia que el Estado podría tomar para sí, argumento que rueda por tierra a la sola consideración de que fué el tinoquismo quien suscribió y dió vida a ese contrato.

Però es que el asunto toma otro giro. A la Secretaría de Hacienda se nos asegura que se han presentado algunas personas ofreciendo tomar ese contrato que ahora tiene el señor Sobrado, sobre esta brillante condición: en el excedente, de diez mil litros mensuales o lo que sea, ellos sólo cobrarían, en lugar de los ochenta céntimos que ahora recibe el contratista por cada litro de exceso, quince céntimos, menos de la quinta parte, lo que significaría, tomando la base de los diez mil litros, una economía mensual para el Estado de seis mil quinientos clones mensuales. Pero no es eso todo: es que el señor Sobrado, por experto que sea y por mucha práctica que tenga en esos asuntos de destilación y de fabricación de alcoholes, adquirida en el otro contrato similar que tuvo en el Tempisque, Guanacaste, en fin de cuentas es un lego, y las tres personas que se acercaron a la Secretaría de Hacienda con la pretensión antes dicha, son tres profesionales, entendidos en Farmacia, Química y Bacteriología, condiciones técnicas que garantizarían una mayor pureza en ese artículo, tan indispensable en multitud de medicinas de uso diario.

Algo que nosotros desconocemos debe haber impedido al señor Secretario de Hacienda favorecer la Hacienda Pública en este caso particular. Qué podrá ser ello? El respeto al contrato celebrado entre el señor Sobrado y el Gobierno? Pues qué? Este contrato oneroso para el Fisco, qué privilegio tiene sobre los otros. Contratos de Licores, la mayor parte de los cuales ha sido rescindida? Y si tuviera algún privilegio, por qué ha de ser éste respetado por el Gobierno justo y honrado del Lic. Aguilar Barquero, cuando una de las partes contratantes no tenía derecho para contratar, tratándose, como se trataba, de un Gobierno detentador que tuvo por origen una misdrable traición?

Ya se ve que esta manera de juzgar los actos gubernativos, nos llevaría a anularlos a todos y a dejarlos sin ningún valor. No ocultamos que esa es nuestra tesis. Así se evitaría el actual Gobierno estar halando de aquí para allá, arreglando esto y lo otro a cada momento. Un solo decreto enérgico pudo obrar el milagro, pero ya que, por razones que desconocemos, no se procedió así, debe, cuando menos, anularse o rescindirse, en su caso, todo contrato que, como el que nos tiene escribiendo, entraña grave perjuicio para las rentas públicas, cuyo acervo recibió las duras dentelladas del pillaje oficial.

Esa es nuestra interpelación, señor Secretario de Hacienda. La ha traído a la prensa el deseo, sin vacilaciones, de servir a Costa Rica desde este modesto campo yermo en que sólo se alza la bandera de nuestra buena voluntad.

J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

LAS TRES ESTRELLAS FABRICA DE ESCOBAS



Gran surtido de escobas de todos los tamaños. Cuidadosa elaboración con materiales escogidos. Se compra paja de millo a los mejores precios. Situada detrás del Colegio de Señoritas.

¡¡Sálvese el que pueda!!

No compre nada para surtir su pulpería sin consultar antes los precios de "LA BODEGA DE LA MARINA"

Por higiene social

Señor don Luis Castro Ureña

Así como hace tres años lo critiqué por la prensa, hoy tengo que felicitarlo por su editorial en "El Hombre Libre" del 23 del corriente. Tiene Ud. razón; sin sanción no iremos a ninguna parte. Siga Ud. por ese buen camino y la patria se salvará. Su atento s. s.

G. C. QUEZADA M. D.

San José, oct. de 1919.

GABRIEL VARGAS

Tiene siempre en existencia en su Almacén, suela de superior calidad, cueros para calzado curtidos en su Teniería de Guadalupe, y todos los materiales concernientes al ramo de Zapatería, de las mejores marcas. Café molido, Jabón y otros artículos a precios bajos.

Como va la reforma de la Ley de Notariado

La Corte Suprema de Justicia se ha excusado de dar el informe que solicitó el Poder Ejecutivo sobre la derogatoria del Código Penal, manifestando, que de acuerdo con la buena doctrina, a ella le está vedado dar pareceres sobre esas cuestiones. Ultimamente hemos sabido que el señor Licenciado Aguilar Barquero le pidió también informe sobre la reforma de la Ley Orgánica de Notarios, solicitada por todos los Pasantes, Estudiantes de Derecho y Abogados nuevos.

De acuerdo con el antecedente sentado por aquel Alto Cuerpo, ese acto de cumplido respeto, carece ya de valor y sólo se espera que el Jefe del Poder Ejecutivo acceda de plano a los justos deseos de los Abogados nuevos y de los Estudiantes de Derecho.

La reforma de la Ley de Notariado, es algo de lo más lógico y que para los solicitantes, reviste una importancia y una trascendencia verdaderamente vitales.

No concebimos cómo se puede mantener una ley que grava únicamente, sin perseguir otro fin, la situación de los profesionales nuevos.

La actual Ley de Notariado, coarta el ejercicio amplio de la profesión. No es posible que se sea Licenciado y no Notario. Ello implica una gran contradicción. El Notariado, para los nuevos abogados y para los que comienzan a abrirse campo y a trabajar, es de gran importancia. Aparte de que ayuda a hacer la situación de los principiantes menos dura es la base para la formación de la clientela y para la unidad del bufete que solo así llenará las exigencias del público.

Se espera que dadas las razones que han dado los Estudiantes y lo ofrecido por el señor Aguilar a las diferentes comisiones, esa derogatoria se hará de un momento a otro.

SANTIAGO DURAN ESCALANTE

ABOGADO

Avisa por este medio a su clientela y amigos, que por el tiempo que dure la propaganda activa del Partido Acostista, tendrá mucho gusto de atenderlos en su casa de habitación de 7 a 8 a. m. y de 12 a 1 p. m. En casos de urgencia podrá encontrarse en la Jefatura General de Propaganda del Partido Acostista. —Para los asuntos relacionados con la política en general, se le encontrará de 8 a 11 y de 1 a 4 de la tarde en los bajos de la casa de don Luis Fernández, entre las oficinas que ocupa la Tributación Directa y don Francisco Amerling.

Como lo pide

Puntarenas, 22 octubre.

Sr. Director de El Hombre Libre
Ruégole hacer constar que no soy el autor del artículo suscrito por O KE, relativo a política de este puerto, del 19 de los corrientes. Cóbreme.

JUAN M. RODRIGUEZ

El Sr. Secretario de Relaciones Exteriores contesta nuestras interpelaciones

Señor Director de

EL HOMBRE LIBRE

Muy señor mío:

He leído en su estimable periódico de hoy unos párrafos muy poco caritativos para mí. Creo del caso rectificarlos.

Uno de ellos dice: "Está fuera de duda que quien ahora ordena y manda es el abogado del Banco de Costa Rica".

Debo hacer constar que en el Gobierno no predomina ningún Ministro y—para gloria suya—ni siquiera predominan por su sola posición las opiniones del señor Presidente, cosa que ha sucedido en Costa Rica y que sucede en muchos países de nuestra América. Si un extranjero que no conociera a persona alguna del país asistiera a un Consejo, estoy seguro que no distinguiría cuál es el Presidente de la República o cuál es el Ministro que se dice predominante. Allí reina una verdadera democracia: se discuten los asuntos bajo el pie de la más completa igualdad, y prevalece la opinión que se cree mejor, tomando solamente en cuenta los sagrados intereses de la Nación. Si el objeto del articulista ha sido despertar celos entre los miembros del Gabinete, ha sufrido una verdadera equivocación: ninguno de ellos aceptaría una caprichosa supremacía. Por lo demás, ojalá que los futuros gobernantes de Costa Rica siguieran el sistema implantado en el Gobierno por el señor Aguilar Barquero, sistema que sus Ministros seguimos con verdadera complacencia.

Asuntos

exportación de plata

Realmente este asunto no ha sido tratado en Consejo, sencillamente porque es un acto del Gobierno pasado. En cuanto a mí no he tenido en él la más pequeña intervención, ni antes ni después de ser Ministro. La Comisión Investigadora si lo cree del caso es la llamada a meter las narices muy adentro, sin que mi persona sea obstáculo para que ella cumpla con sus deberes. Y a la verdad, su estimable diario dirigió la puntería contra mí y el proyectil dió en la Comisión.

Porque qué clase de Comisión sería la que teniendo por misión descubrir irregularidades se detuviera ante las consideraciones debidas a un simple abogado de una casa de comercio?

Esa Comisión no merecería sino desprecio.

Sumas pagadas en Relaciones Exteriores

No me he hecho sordo. El mismo día que se me pidió la publicación de las sumas gastadas por el Gobierno pasado en el ramo de Relaciones Exteriores, hablé con don Arturo Volio y le dije lo que paso a narrar:

No ha sido costumbre dar a la publicidad los gastos hechos en Relaciones Exteriores, pero como ni el Gobierno ni yo en particular tenemos por qué ocultar los actos del Gobierno pasado, yo entregaré esos datos a don Julio Acosta para que él, si quiere dé a

"El Hombre Libre" todos los datos que él desee, autorizándolo para hacer de ellos el uso que le parezca. Don Julio fué Ministro de Relaciones Exteriores y probablemente será Jefe de Estado; él sabrá mejor que yo si conviene o no establecer el precedente de tales publicaciones.

Eso dije a don Arturo, pero probablemente, por sus muchas ocupaciones no pudo hacerme el favor de publicar tal reportaje. Hoy lo ratifico. Los datos están a la disposición de don Julio.

Soy del señor Director muy atento y seguro servidor,

ANDRÉS VENEGAS

Con hidalguía

Don Andrés Venegas nos ha honrado con su visita.

El buen humor y la exquisita cortesía del señor Ministro de Relaciones, se derramaron anteanoche en nuestra modesta oficina en que sólo se escucha el ruido de las plumas honradas que laboran lejos del ajeteo de las envidias y de las ambiciones.

El mismo en persona nos trajo su carta cuyos últimos párrafos sacó de su cabeza aquí mismo, sobre nuestra mesa de redacción. Nos ha confundido realmente tamaño amabilidad. Eso sí que es democracia de verdad! Otro nos hubiera citado arrogadamente a uno de los salones malditos del Castillo Azul en donde los Tinoconos entronizaron el Demonio, o nos habría amenazado con una fiscalía cualquiera. Pero don Andrés no es ningún para agarrarse a tales antiguallas.

Entregada la carta, con una de esas sonrisas a las cuales ponen elegante marco de oro las calzas de su dentadura, estuvo departiendo con los que aquí estaban en agradable camaradería. Nosotros estábamos ausentes y Albertazzi y Guzmán fueron los únicos testigos de aquel sereno buen humor.

Bueno, don Andrés se ha explicado y eso nos satisface. No lo queremos mal; por el contrario, hemos celebrado cariñosamente sus gestos como aquel de abandonar el Ministerio cuando don Ascensión echó sobre el pueblo los machetes de la policía. Pero como en su nota al Promotor Fiscal notamos algo como un encono mal reprimido contra nosotros, quisimos hacerle cosquillas para obligarlo a reír.

Eso es todo.

¿Lo del auto? Ya sabemos que él no lo compró sino que lo halló por ahí olvidado en un rincón del Ministerio.

Y lo de que esconde la leche, es decir, los papeles a la investigación, ya se sabe que ha sido error nuestro que lamentamos de verdad. Usando la franquicia que ahora nos da, mañana mismo irá Albertazzi a recoger todos los datos que necesitamos. Eso sí, prescindiendo de don Julio que no es nuestro papá ni tiene nada que hacer en los asuntos de El Hombre Libre.

Nosotros no malqueremos a don Andrés, ni deseamos que se marche del Ministerio. ¡Qué val extrañamos si, profundamente, que no esté él en Fomento—que sería su campo—y don Pedro en Relaciones, que es su oficio.

Pero no todas las cosas han de salir como nosotros lo pensamos; y cuando don Chico repartió así, él sabrá a lo que se atiene. Tampoco nosotros quisieramos imponer nuestro criterio en las decisiones gubernativas.

Amén

BILLO

LA IMPERIAL

Acaba de recibir un selecto y novedoso surtido de sombreros que ofrece a su clientela en su establecimiento contiguo a la Botica Oriental.

FEDERICO AYMERICH

Anibal a las Puertas de Roma

III

Hace ya muchos siglos unos aventajados alquimistas descubrieron en Costa Rica la piedra filosofal en materia de política especulativa, a saber, que los Diputados al Congreso eran una mercancía como otra cualquiera que se vendía y se compraba según las circunstancias.

Este feliz hallazgo labró la fortuna colosal de algunos negociantes, acampados en el Poder o fuera de él, y la ruina del país, que desde entonces viene sufriendo las consecuencias de los negocitos hechos merced a la invención de que hablábamos.

Desde entonces también, por el alza de un artículo que antes no tenía cotización en la plaza, subió muchos puntos el patriotismo en nuestra venturosa Nación, pues hubo gran afluencia de notables que se despepitaban por conseguir la diputación al Congreso. Para esto sólo era preciso convenirlo con el Gobierno; pero ¿quién puede negar que es muy saludable la armonía entre la grey y el pastor? Y la inteligencia a que aludimos aparejaba pingües lucros para todos, menos para el pueblo. Mas, quién se preocupa del pueblo en una república?

La elección era de cuatro grados en aquellos benditos tiempos: primero se elegía a sí mismo el aspirante; luego lo elegía el Gobierno, prometiéndole la elección; después elegía electores propicios el Gobierno; y éstos, por último, elegían el diputado. Así era en efecto, aunque dijeran otra cosa las leyes, que ya desde aquella época eran unas grandísimas embusteras. Verdad es también que la dicha *gradiería* no era sino aparente, engañosa, una ilusión de óptica, porque en el fondo era *directo* el voto... como que lo emitía únicamente el Gobierno.

¿Será la reversión al encantador estado descrito lo que buscan los mansos sufragantes que van a votar por hombres *reconocidamente venales*? ¿Y lo que quieren los autocandidatos vergonzantes?

Es cierto que ahora no hay Gobierno que elija diputados; pero los individuos que sueñan con ser representantes del pueblo sin que el pueblo los elija libremente, que son cabalmente los que se sienten *negociables*, intentan convertir en Gobierno supletorio al digno candidato para la Presidencia de la República, don Julio Acosta, a fin de que él, con la influencia de su posición, decida a las masas, mediante la papeleta respectiva, formulada sin el concurso de ellas a la designación de determinados pretendientes. Así, éstos, en vez de consultar la opinión pública para optar a la diputación, han tratado de captarse solamente la simpatía del Jefe del partido. Más fácil y más seguro el método.

Tiene entonces que surgir un grave conflicto entre el Jefe del Partido Constitucional y una buena porción del mismo Partido,

una vez que Costa Rica se encuentra hoy en momentos de angustiosa crisis política, que puede resolverse en catástrofe espantosa para las instituciones, o en el advenimiento perdurable del orden como norma de su futura vida pública.

A lo primero, al desastre, se llegará si el Gobierno que debe inaugurarse en mayo de 1920, no está integrado por una gran mayoría de elementos sanos y vigorosos, dispuestos a concluir con las añejas costumbres de la prevaricación; esto es, se llegará si el Congreso venidero, en vez de ser dique contra los desmanes administrativos y no administrativos, se convierte, como otros de marras, en sociedad anónima de vandalaje; si el Poder Ejecutivo, no obstante la excelencia de la cabeza, tiene el cuerpo corrompido; si los Tribunales de Justicia que deben ser espejo del Derecho, no están servidos por profesionales de reputación intachable, de antecedentes limpios de todo contacto pecaminoso.

Claro está que la suerte del país será la más próspera y envidiable si los acontecimientos se realizan de otro modo, confiando a los ciudadanos más probos y más patriotas la tarea bien ardua de suyo, de la regeneración nacional, porque de regeneración creemos muchos ilusos que debe tratarse en la hora actual de nuestra existencia política, y no simplemente de *continuar el comercio del difunto*, como los albaceas de los mercaderes.

Como la elección de Diputados es la primera y la más importante que debe efectuarse, descartada la de Presidente de la República (en la cual espero que todos estaremos conformes), urge que nos aperebáramos para ver de acertar en esa función tan trascendental. Porque si la Representación resultante satisface los anhelos del país honrado, tendremos Administración idónea y moralizadora, que persiga y castigue a los pícaros, y dé garantías y apoyo a los que trabajan; ese es, al menos para mí, el mejor programa de Gobierno que pueda ser imaginado.

¿Podrá entonces, vista la vital significación de las elecciones para Diputados, consentirse, expresa ni tacitamente, que sea la intriga, aguijoneada por el mercantilismo político más descarado quien disponga del porvenir de la Patria? ¿Podrá aceptarse que se atribuya a una sola persona o a un círculo limitado, no escogido siquiera por la opinión pública, la intrasmisible facultad, que es también una obligación primordial, de elegir libre y conscientemente los Representantes del Pueblo? No y mil veces no, porque ello equivaldría a abdicar de la propia personalidad; a delegar los derechos de la ciudadanía; a endosar la voluntad y la inteligencia; a proclamar la monarquía absoluta y no es así como puede ser redimida la patria.

San José, 23 de oct. de 1919
LUIS CASTRO UTEÑA

Dolorosa negativa

San José 21 de octubre de 1919
Señores alumnos y ex-alumnos del Liceo de Costa Rica

Presente

Estimados jóvenes:

Con vivo interés he leído los memoriales de ustedes en que se sirven apoyar a solicitud presentada para obtener una beca en favor del joven don Mario Fernández, antiguo compañero de estudios. Las palabras de ustedes confirman de modo elocuente y unánime los informes que ya se me habían dado acerca del joven en cuyo favor ustedes abogan; miro, pues con sincera simpatía la noble actitud por ustedes adoptada para favorecer las legítimas aspiraciones de un distinguido compañero, hacia el cual, por otra parte, me siento muy bien animado; desgraciadamente, las posibilidades pecuniarias del Gobierno, que como nadie ignora, ha venido a encontrarse con rentas mermadas y comprometidas, frente a obligaciones que no dan respiro, no me permiten por el momento distraer fondos aun en aplicaciones tan bien empleadas como ésta, que tiene por objeto proporcionar educación digna a un joven de tantos méritos y tan acreedor a la ayuda de sus conciudadanos. Con arto sentimiento de mi parte, me veo, pues, en la imposibilidad de acceder a la solicitud de ustedes, siempre con la esperanza, eso sí, de otorgar al joven Fernández la beca a que con tan justos títulos aspira tan pronto como las condiciones del Erario hayan mejorado un poco.

Con sentimientos de amistosa simpatía, tengo el gusto de suscribirme muy atento servidor de Ustedes.

F. AGUILAR B.

Distinción a un amigo

Por orden general de anteaer fué dado de alta en el servicio activo de las armas con el grado de Teniente Coronel, nuestro estimado amigo don Ramón Rojas Corrales, quien estará a la orden de la Comandancia en Jefe.

Nos complace este nombramiento porque es justo: ya el amigo Rojas Corrales tenía ese grado concedido por la Revolución en cuyas campañas lo conquistó. En la sola batalla del Jobo este revolucionario recibió cinco heridas, y en todas las ocasiones se batió como valiente.

Interventor de Bancos

Hemos tenido la satisfacción de saber que nuestro particular amigo don Raúl Acosta será nombrado Interventor de Bancos.

La noticia nos agrada porque conocemos su talento que lo capacita para ese y muchos otros puestos y porque su labor dentro de la revolución le da credenciales suficientes para esa posición.

Nuestra enhorabuena al Gobierno por tan acertada designación.

Vida social

VIAJEROS

De Alajuela vino el Lic. don José Vargas Porras.

—De Limón don Rafael Gómez Ulloa.

—Para Heredia salió el Ing. don Manuel Benavides.

—Para Cartago el Lic. don José Luján.

—Para Alajuela don Raúl y don Aquiles Acosta.

—De Heredia vino don Enrique Zamora.

ENFERMOS

Un tanto delicada de salud está la apreciable señora doña Adela Montúfar v. de Fernández. Nuestros mejores votos por su restablecimiento.

—Enfermo, aunque dichosamente no de cuidado, don Fabio Calvo.—Que restablezca.

Carta Abierta

A UNOS VECINOS DE DESAMPARADOS:

Para satisfacción de los vecinos de esta ciudad, me complace en manifestarles que hoy, 22 de octubre, he recibido del ex-Jefe Político de este cantón la suma de \$255.30, como producto de un turno efectuado a beneficio del cementerio de la localidad.

A. SOLANO M.

TEATRO TREBOL

Viernes 24 de Octubre de 1919

Grandiosa proyección de los episodios 5, 6, 7 y 8 de la notable serie:

La Bala de Bronce

Mañana SABADO: **ENVIDIA** por Francesca BertiniDOMINGO: Gran estreno! el colosal **BUFALO** en**Su Alteza Real El Príncipe Enrique**

Amoríos de Parque

Ya que el nuevo Director de Policía intenta terminar con los amoríos ventaneros, según dice "La Prensa", ¿por qué no se sitúa en el campanario de la Dolorosa y fija su atención en el sinnúmero de tórtolos de todas clases sociales que allí permanecen hasta tarde de la noche en coloquios distintos?

Con sólo que se deje caer de esa torre a medio parque, es suficiente para espantar tanta parejita que sabe Dios lo que hacen... o conversan.

PROGRAMA

Del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las 8 en el Parque Morazán

- 1º—*Captain Betty*.— One Step Baxter
- 2º—*Caballería Ligera*.— Obertura Suppé
- 3º—*Triunfo de Amor*.— Intermezzo Fonseca
- 4º—*La Geisha*.— Selección—Jones
- 5º—*Tentación*.— Vals Bolognese

Octubre 24 de 1919.

El Dir ctor
ROBERTO CANTILLANO A.

Marítimas

Limón, 22 de octubre.—Hoy a las 8 a. m. ancló procedente de Bluefields la lancha costarricense "Vanguardia" de 18 toneladas y 7 tripulantes.—Pasajeros: Julio Guardia, Clara de Armas y niñas, F. A. Renal, Esmeralda Romero, Albertina Ocequera, Isaac Nahn, Frank Steine y L. Develder.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada a Maduro & Sons.

Limón, 23 de octubre.—Hoy a las 2 a. m. zarpó con destino a New York el vapor americano "San José" de 2107 toneladas y 52 tripulantes, Capitán Malcolm.—Pasajeros: Louis Schapiro, señora y niño, Cleto González Viquez, John M. Keith, Raquel González y 2 niños.—Carga: 37.401 racimos de bananos, 230 cajas de naranjas y 9 cajas antigüedades. Correspondencia: 11 sacos.—Despachado por la United Fruit Co.

Una alusión

Don Luis París apela a mi testimonio de que él no dijo que en Puntarenas no habían personas capaces de representar en el Congreso a la región porteña, y honradamente tengo que recordarle que sí lo dijo. Lo que pasó es que habiéndole protestado don Amadeo Boza Mc. Kellar, el señor París rectificó manifestando que por su poca costumbre de hablar en público, dijo algo distinto, pues su idea era otra, esto es, la de que no había otro con la proporción del señor Echandi. Yo acepté esa rectificación suya, me pareció sincera, pero no interpretación errada: un concepto claramente expuesto, como él asegura.—Conste así.

A. ALVAREZ HURTADO

Tenida Blanca

Anteanoche tuvo lugar en la Logia Hermes nº 7, una tenida blanca, en honor de la memoria del inolvidable Rogelio Fernández Güell.

En ese acto se colocó en uno de los salones su retrato.

No se invitó sino a los parientes. El acto revistió una gran solemnidad.

Sociedad Gimnástica Española

Se convoca a los socios a una Junta General extraordinaria, que se efectuará el viernes 24 de este mes a las 7 p. m., en la Sastrería de Alberto T. Brenes y sobrino, para tratar de la disolución o reorganización de la Sociedad. De acuerdo con los Estatutos, si no hubiere quórum, la reunión se efectuará el día siguiente con cualquier número de socios.—Octubre 21 de 1919—EL SECRETARIO

DE ULTIMA HORA

De Desamparados

(Por teléfono)

Acaba de pasar por aquí preso, entre una guardia, Chilo Sandoval.

Corresponsal

La fiesta de San Rafael

Hoy celebran su fiesta patronal los pueblos de Santana, Atenas y San Rafael de Desamparados.

En todo ellos hay mucha animación y celebrarán con pompa sus fiestas.

Rectificación obligada

El señor Inspector General de Hacienda se ha servido demostrarnos que nuestra nota "Un caballero andaluz de propiedad del Estado", publicada en la edición de ayer de este Diario, es absolutamente falsa.

El caballo en referencia fue regalado por el ex-dictador Tinoco a uno de sus lacayos, Adolfo Pacheco; y éste, por medio de un señor Coto de Cartago lo vendió al señor Collado por una suma fuerte. La Inspección de Hacienda decomisó y depositó el famoso corcel en el mismo señor Collado, ya que en ninguna parte podrían cuidarlo con mayor esmero, mientras el Juez de lo Criminal Administrativo, a quien pasó el asunto la Inspección, resuelve en definitiva acerca de la nulidad o legalidad de la venta.

Queda así rectificada nuestra nota. El señor Collado no recibió el regalo que nosotros mal informados, le achacamos.

Buen viaje

Anteaer en la tarde tomé en Limón el vapor que lo ha de conducir a los Estados Unidos, a donde va en busca de salud, quebrantada en ardua lucha diaria, el Lic. don Cleto González Viquez.

A despedirlo a bordo fueron muchas personas amigas suyas que le testimoniaron una vez más su aprecio.

Lleve feliz viaje el señor Ex-Presidente y encuentre la salud que busca.

D. Andrés a Limón

Por el tren de la mañana de ayer salió para Limón el Lic. don Andrés Venegas, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Va al puerto a estudiar un contrato que parece tiene el Hospital y cuya nulidad ha sido denunciada.

"LA CIUDAD DE MEXICO"

de ERNESTO ORTIZ

Depósito Permanente de Harina

Hojalateros Hierro galvanizado nº 28 en el Almacén de W. Steinvorth y Hno.

TEATRO AMERICA
Viernes 24 de Octubre
A BENEFICIO de la Escuela de Varones Nº 1
Reprise de la preciosa novela melodramática
Los Misterios del Circo Real
PRECIOS POPULARES

TEATRO ACTUALIDADES
Mañana, Sábado 25 de Octubre
Por última vez en San José! La bella y monumental obra de emocionantes palpaciones, en 5 grandes partes, de Arte Italiano, que alcanzó gran éxito los días de su exhibición en el Teatro América, titulada:
MATER DOLOROSA

EL GRANERO - - De Rómulo Artavia

Depósito de tabaco palmareño y abarrotos en general. Los precios más bajos de plaza.

Al Siglo Nuevo - Bazar de San José

Avisamos a Nuestra Clientela que, además de los Famosos Baratillos que se renuevan cada semana, desde hoy

HEMOS REBAJADO EL PRECIO de todos nuestros artículos de 15 a 20 por ciento

A. HERRERO Y Co.

San José 20 de Octubre de 1919.

Dos Interesantes Traducciones

Costa Rica salvada

Washington "Post", 21 de agosto, 1919.

La acción del Gobierno de los Estados Unidos en notificar a la facción tinocista de Costa Rica que ninguno de ellos sería reconocido y en negar la validez de la "constitución" Tinoco es más recomendable. Esta pronta notificación a este tiempo probablemente resultará en el pronto recobro del Gobierno de Costa Rica por su propia gente. La facción tinocista trabajó habilmente en los Estados Unidos para conseguir reconocimiento, haciéndolo aparecer (representándolo) que Tinoco había sido fuertemente pro-aliado, mientras que el Presidente anterior Alfredo González era pro-alemán. La investigación por la oficina de inteligencia naval de los Estados Unidos, sin embargo, descubrió que esas declaraciones eran falsas y que, además, los hermanos Tinoco habían sido sobornados por americanos que buscaban concesiones.

Los otros Gobiernos regularán, por supuesto, su acción de conformidad con la de los Estados Unidos. Por consiguiente es cierto que los días del "Gobierno" fraudulento de los Tinocos y sus compañeros son contados. El sucesor legítimo a la Presidencia es el Vice-Presidente bajo el régimen de González, Francisco Aguilar Barquero. Parece probable que dentro de poco tiempo él será nombrado Presidente Provisorio, pendiente una elección y la reorganización de un gobierno constitucional.

La correspondencia en poder del Gobierno de los Estados Unidos revela una conspiración neg a por americanos contra un gobierno amistoso. Sería bueno que el Presidente transmita esta correspondencia al Senado, en contestación a su pregunta en cuanto a las razones por qué el "Gobierno" de Costa Rica no fue invitado a tomar parte en la Conferencia de Paz en París.

Estados Unidos se mueve para prohibir nuevo dictador como jefe costarricense. - El Consul Americano tiene instrucciones de no reconocer a Quiros como sucesor de Tinoco

New York "Herald", 22 de agosto, 1919.

El Gobierno de los Estados Unidos se ha movido para traer el establecimiento de un Gobierno Constitucional en Costa Rica, dando instrucciones al Consul Americano en San José, Benjamín F. Chase, que Juan Bautista Quiros, el sucesor de Tinoco, quien huyó del país, no será reconocido por este país. El atentado de establecer un gobierno provisorio en Costa Rica de acuerdo con la llamada "Constitución" Tinoco probablemente fracasará.

Quiros, teniendo esperanzas de retener su presa sobre el país, ha gestionado para hacer un arreglo con los viejos constitucionalistas quienes apoyaron a Presidente González, mandando al ex-Presidente Rafael Iglesias a Nicaragua a proponer una amnistía política y arreglar un amnistio. De eso se presume que su carrera como Presidente Provisorio será corta.

Pasos se han tomado ya a preparar para una elección de acuerdo con la constitución vieja. Aguilar Barquero, quien para muchos ha tenido el puesto de Segundo Vice-Presidente, ha consentido en ser ir como Presidente hasta que se hayan verificado las elecciones y sea elegido un nuevo Presidente. El Presidente anterior González está ahora en Washington y probablemente volverá a su país en el cercano futuro para procesar a los hombres asociados con la revolución de Tinoco, que se alega han robado la Tesorería de Costa Rica.

EL HOMBRE LIBRE

DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono N° 134 : : Apartado N° 499

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador

Directores: José M. Zeledón y José Albertazzi Avendaño. Jefe de Redacción: Arturo García Solano. Administrador: Raúl Guzmán Q. Tesorero y Gerente de la Empresa: José María Zeledón. Fiscal Interventor: José G. Lorente.

Con que, lego en política eh?

Tenemos nada menos que un don "José Murillo" de feliz recordación para todos nosotros, hombres y mujeres de este dichoso cantón, en aquel tiempo de viajes a Heredia, y de ofrecimientos al Comandante de Plaza de toda clase de recursos tanto de soldados, digo de patillos, como de vivires, leña, bestias y contribución de bischocho para las pobres mujeres; vaya!, ¿olvidará este bendito señor todos sus buenos comportamientos para con nosotros, para tratar de hacer causa común y decir que todos tienen derecho a ser o no Acostistas una vez que la candidatura del señor Acosta ha sido proclamada por todos los ámbitos del país? ¿Cuál caña? ¿A qué se dirigían todos los ofrecimientos de entre ejas y los gestos de mal patriota antes del cable del señor González Flores para sus familiares recomendándole la candidatura Acosta? Desengañen se; y sea Acostista, o nó, con su pan se lo coma. Bastante conocen los del partido con la clase de tuza que se rascan, y nosotros no tratamos de criticar sus quijotadas políticas. Sólo queremos que no se mezcle en los asuntos locales. Ni que haga recuerdos con su piel de oveja, de días amargos y de sufrimientos aciagos; que no queremos en manera alguna que en estos tiempos el despertar feliz, para Costa Rica, nos vengan a traer a la mente mequindades que nos hacen hacer ¡uff! ¡uff!

D. ARTAGNAN

San Joaquín de Flores, octubre 22 de 1919.

Hernán Zamora Elizondo

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en el bufete del Lic. Cruz Meza

Directiva Acostista en San Marcos

En San Marcos de Tarrazú a las siete de la noche del cinco de octubre de mil novecientos diecinueve.

Los infrascriptos, vecinos de este lugar, formamos la Directiva del Partido Constitucional, que proclama al señor don Julio Acosta García para Presidente de la República, Diputados al Congreso y Municipales, para el próximo período constitucional, del modo siguiente:

Presidentes Honorarios: Señores Carlos Chacón H., Jesús Zeledón, Isaías Barrantes, Antonio Monge, Félix Bernáudez, Francisco Vargas, Rumualdo Blanco G., Napoleón Zeledón, Francisco Porras, Pablo Marín, Julio Umaña, Simplicio Mora, Camilo Mora.

Presidentes Efectivos: señores Eloy Barbuero, Aniceto Calvo. Vicepresidentes: señores Cástulo Vargas, Juan Monge C.

Secretario, don Ezequías Umaña A. Prosecretario, don Francisco Mora Z. Tesorero, don Rafael Umaña M.

Jefes de Propaganda: señores Jesús Marín V., Ciriaco Godínez, Octavio Rojas, Oñofre Vargas.

Vocales: Señores Ramón Monge, José M. Marín, Gregorio Barbosa, Juan Barbosa, Ramón Zúñiga, Mariano Umaña, Daniel Umaña, Juan Umaña, Adán Umaña, Rubén Blanco, Tobias Blanco, Trinidad Blanco, Benjamín Muñoz, José M. Umaña, Francisco Marín, Pantaleón Vindas, Gaspar Vargas, Adriano Vargas, Rómulo Vargas, Juan Vargas, Bartolomé Monge, Jovino Mora, Mario Mora, Samuel Mora, Benjamín Monge, Joaquín Rojas, Joaquín Mora, Tito Muñoz, Jerónimo Picado, Jesús Mora, Luis Morales, Aureliano Mora, Ramón Mora ú. ap., Luis Mora, Santiago Godínez, José Montero B., Rafael Garro Ch., Otoniel Fernández, José Joaquín Garro, Alejandro Picado, Malaquías Solís, Ronulfo Blanco, Isidro Godínez, Laudencio Godínez, Evaristo Fonseca, Ivo Zeledón, Aurelio Barbosa, Celestino Mora B., Bernardo Esquivel, Vidal Vargas, José Navarro C., Julián Rivera, Custodio Arguedas, Rafael Monge C., Rogelio Arroyo, Juan Granados, José M. Navarro, Moisés Vargas M., Joaquín González, Isaías Madrigal, Juan Abarca S., Marcial Padilla.

San Marcos de Tarrazú, 18 de octubre

EZEQUIAS UMAÑA A. Secretario.

SECCION ECONOMICA DE AVISOS

TARIFA:

Cuatro líneas, cincuenta céntimos por inserción; minimum, cuatro inserciones. Exceso, diez céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

Vendo Cuatro motores eléctricos corriente alterna, de 2 H. P. de 1, de 1/2 y 3/4. - Carlos Mangel. (27)

Hierro para techo, grueso, completamente nuevo. Puedo llenar cualquier pedido al precio más bajo de plaza. - Tienda de Alajuelita, 100 varas al Sur de Cesáreo García. - Teléfono 743. (34)

Para familias Lienzos finos en piezas de 20 yardas y loza de china. - Almacén de W. Steinvorh y Hno.

Persona para trabajo general Se desea una competente, joven o vieja, para hacerse cargo de una oficina sucursal fuera de San José. Debe presentar referencias de primera clase. Informará R. Castro, Aserradero Wolf, de 7 a 8 a. m. y de 5 a 6 p. m. (40)

Persona entendida en el manejo de Beneficios de agua y que presente buenas referencias encontrará colocación dirigiéndose a Gabriel Vargas. - San José. (41)

Costureras Máquinas de coser NEW HOME donde W. Steinvorh y Hno.

Leonidas Carranza Ingeniero Topógrafo al servicio del público. (42)

Niñera Para cuidar 5 niños se desea para el Agua Caliente. Recomendaciones necesarias. Apartado 32, Cartago.

Necesito un motor eléctrico de un caballo y una máquina de picar pasto adaptable a fuerza motriz. - José Aguilar. Fontanería 150 al Sur de Chepe Esquivel.

Gran surtido de ropa interior estilo B. V. D. y francés

Ropa hecha de casimir

BELGRAVE

CONTIGUO A "LA ALHAMBRA"

DRES. ROBERTO JIMENEZ ORTIZ

JORGE JIMENEZ O.

DENTISTAS AMERICANOS

HORAS 8-11 a. m. 1-5 p. m.

OFICINA: - Frente al Almacén de don Jaime Carranza

De Santo Domingo

Quién debe ser Jefe Político de Moravia?

Se ignora en este bendito pueblo qué motivo tendrá el señor Ministro de Gobernación para no querer complacerse cambiándonos el actual Jefe Político.

Cierto es que este señor es persona buena y honrada, pero confesamos que no puede desempeñar a satisfacción tan delicado cargo porque se lo impiden sus muchas ocupaciones e intereses particulares, los cuales reclaman más su atención.

Es el colmo de la desgracia, porque así podemos llamar al estado de abandono a que han llegado nuestras calles, y todo por culpa de que la primera autoridad no se preocupa en lo más mínimo en exigir la limpieza que se hace urgente. Vergüenza nos da que personas de otros lugares nos visiten, porque se llevarán el convencimiento de lo repugnante que anda aquí la higiene con los habitantes de esta población.

Otra plaga que ya enfada demasiado es el juego de dados libremente, donde varios menores de edad se corrompen, porque la autoridad no se toma el menor interés en perseguir y castigar a los culpables. Aquí estamos mal, pésimamente mal, y esto no puede seguir así. Hace pocas noches varios incondicionales tinocistas de aquí reunidos con otros de Heredia, escandalizaron de manera terrible, sin que la policía se moviera para nada.

Sin embargo, si se trata de obsequiar una serenata muy groseramente llega el inspector de policía (persona no grata) y trata de impedirlo, pues así lo hizo una noche que se daba una en casa de una apreciable señorita de aquí a pesar de tener permiso del de guardia, por ausencia del inspector.

Este pueblo espera con ansia el nombramiento del señor don Julio Umaña como Jefe Político, persona muy apta para ese puesto, por haberlo ya probado en otra época; daré en mi próxima más detalles interesantes de este mi querido pueblo.

MACISTE

Lea la edición de mañana

TIENDA ROMERO

González Hermanos

Acaban de llegar los famosos encajes de hilo. Antes de comprar sedería vea nuestro surtido

B. A. GONZALEZ & Cía.

FABRICANTES DE PUROS Y CIGARRILLOS "NACIONALES"

Marca registrada San José de Costa Rica

Tienda de Jaime Carranza

Apartado 513 - Contiguo Lechería Alberto González - Teléfono 169

Avisa a su numerosa clientela que acaba de recibir un variado surtido de artículos de uso doméstico en todos sus ramos. Objetos de buen gusto para regalos a al alcance de todos los bolsillos. Precios a cambio bajo - Visítenos para su provecho

IGLESIAS y Co., INC.

29 Broadway St. Nueva York

Representante

E. VILLALON

A. BOLETTI FAIT

ARQUITECTO,

Se hace cargo de hechura de planos y construcción de casas por dirección. Apartado Correos 451.

Ordenes en el Almacén de Robert Hermanos

La Bella Jardinera, de José Alvarado M.

se ha trasladado al lado Oeste de la Tienda Azul. - Llegaron cintas, encajes, terciopelos y flecos. - Todo fresco.

LA GRANJA ALMACEN DE ABARROTOS

E. SABORIO & Co.

25 varas al Norte del Mercado - Calle del Paso de la Vaca

Teléfono 777 - Telégrafo: SABORIO - Apartado 737

HARINA de la mejor calidad - Surtido constante de toda clase de artículos Siempre a los precios más bajos de plaza

BAZAR DEL MERCADO

JOSE ESQUIVEL

Ofrece un inmenso surtido de sombreros de pita a precios sin competencia